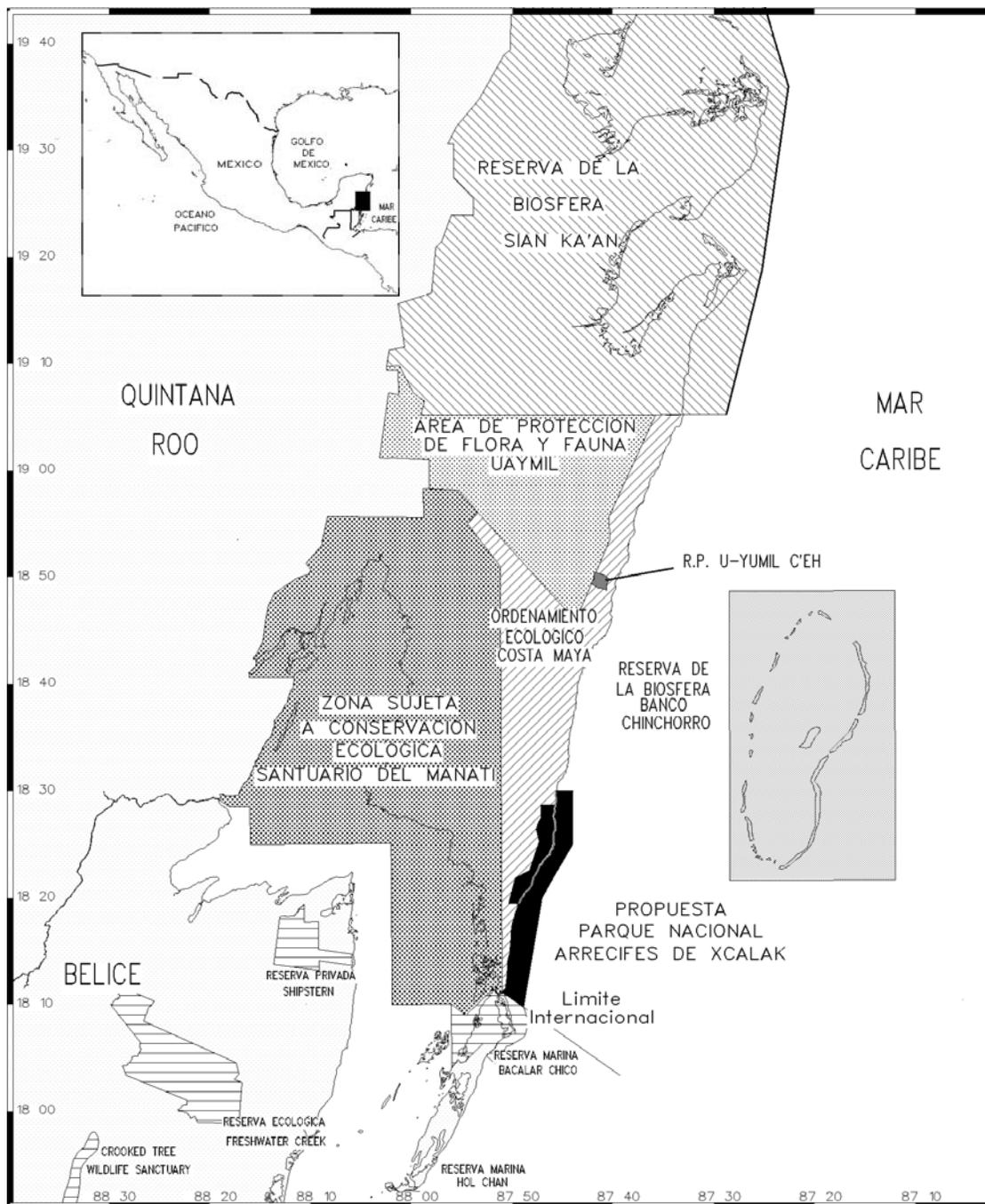


“Estrategia Comunitaria para el Manejo de la Zona de Xcalak, Quintana Roo, México”



Diciembre de 1997



Esta publicación es el resultado de la primera fase del Programa de Manejo Integrado de los Recursos Costeros en Quintana Roo, México, que se realiza en la zona de Xcalak. Refleja las inquietudes de manejo que la Comunidad ha identificado, así como las estrategias para la protección y manejo de los recursos naturales de la zona con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Concepto y Coordinación: Juan E. Bezaury Creel y Jorge Carranza Sánchez
Autores: Carlos López Santos, Jennifer McCann,
Concepción Molina Islas y Pam Rubinoff
Revisión de textos: Juan José Morales Barbosa
Diseño y formación: Yalina Zaldivar Vega
Mapas SIG/CAMRIS: Angel Loreto Viruel, Carlos Mendoza Polanco
Fotografía: Archivo Amigos de Sian Ka'an, A.C.,
Carlos López, Claudio Contreras,
Jennifer McCann, Jon C. Boothroyd, Jorge Carranza,
Pam Rubinoff, Thomas Viller
Quintana Roo, Album Monográfico
Realización: Comité Comunitario para la Protección y Manejo
de los Recursos Costeros de Xcalak
Dom. Conocido, Xcalak, Q. Roo, México 77940
Tel. (983) 87824
Amigos de Sian Kaán, A.C.
Apdo. Postal 770, Cancún, Q. Roo, México, 77500
Tel. (98) 849583, sian@cancun.com.mx
Centro de Recursos Costeros, Universidad de Rhode Island
Narragansett Bay Campus, Narragansett, RI, 02882, EU
Tel. (401) 8746224, <http://brooktrout.gso.uri.edu>

Financiado por: Agencia para el Desarrollo Internacional de E. U.



Editorial

Xcalak, nuestra casa, fue fundada en 1900 de acuerdo a datos registrados en libros históricos. Sin embargo, relatos de nuestros padres y de amigos que nacieron en este poblado nos dicen que Xcalak es más antiguo que el mismo Chetumal que está por cumplir 100 años. Algunas de estas personas mencionan como fecha de origen de nuestra comunidad 1890.

Nuestros antecesores nos han relatado que nuestra comunidad durante esos años vivió una época dorada llegando a ser una de las poblaciones más importantes del entonces Territorio de Quintana Roo. Se vivía de la copra principalmente y esporádicamente de la pesca. Se llegó a tener una infraestructura importante para el bienestar de las familias. Pero una amarga noche del mes de septiembre del año 1955, el ciclón Janett acabó con nuestra comunidad. Muchas de las familias que sobrevivieron abandonaron el pueblo y otras se quedaron para reconstruir el nuevo Xcalak.

Con las personas que se quedaron y otras que han llegado durante las últimas décadas, se encontró en la pesca una alternativa económica para vivir. Al principio fue bueno, pero en los últimos años nuestros recursos pesqueros se están acabando por diversos problemas. Una alternativa que hemos visto para diversificar nuestras actividades productivas es desarrollar el ecoturismo, para explotar de manera adecuada las bellezas naturales que tenemos en Xcalak.

Nuestra población ha quedado olvidada por diversos gobiernos que han pasado y no cuenta con la infraestructura necesaria para el buen desarrollo de nuestros hijos, motivo por el que muchas familias emigran a otras zonas en busca de opciones para un mejor bienestar. En los últimos años el gobierno ha iniciado la construcción de la infraestructura necesaria en nuestra comunidad para el desarrollo del Corredor Turístico Punta Herrero-Xcalak. Este proyecto pretende dar oportunidades a nuestra población y mantener en buen estado nuestros recursos naturales.

Ante el descenso de nuestra captura en la pesca, el aprovechamiento de nuestras bellezas naturales al desarrollar el ecoturismo y la utilización de la infraestructura del Corredor Turístico que propone el gobierno para bienestar de nuestra comunidad, nos hemos organizado por medio de un Comité Comunitario para plantear estas "Estrategias Comunitarias para el Manejo de Xcalak", y de esta manera participar en el desarrollo de la nueva época de nuestra población.

Esperamos alcanzar este sueño muy pronto con el apoyo que nos puedan dar las diferentes instituciones gubernamentales, no gubernamentales, universidades y sobre todo aquellos xcalaqueños que aún viven y recuerdan con nostalgia el esplendor de esta Comunidad.

Comunidad de Xcalak

Agradecimientos

A todos aquellos que han participado en la realización de este trabajo.

A la Comunidad de Xcalak por contribuir a un mejor conocimiento de la región.

Al COMITE COMUNITARIO PARA LA PROTECCION Y MANEJO DE LOS RECURSOS COSTEROS DE XCALAK, QUINTANA ROO, MEXICO, en especial a José Miguel Martín Pareja, Yamira González Pavón, José Enrique Castro Gutiérrez, Víctor Manuel Castro Gutiérrez, Jorge Armando Castro Gutiérrez, Oscar Salazar Aguilar, Jesús Quiebra, Arnulfo Catzin Dzul, Vidal Catzin Batum, Agustín Adolfo Acevedo Young, Fortunato Herrera Vivas, Emilio Mateo Méndez Salazar, Luis Felipe Polanco Canto, Sebastian Méndez, Dzul, Alejandro Pérez Aviles, Laura Susana Rivero Herrera, Fausto González Guerrero, Vidal González G., Miguel Polanco P., Gonzalo González Martínez, Nemesio Salazar, Juan Rivero Fernández, Apolino Herrera Vivas, Miguelina Herrera Vivas, Melchor Villanueva Catzin, Ma. Teresa Herrera Vivas, Ana Ma. Canto Padilla, Alejandro Marín, Carlos Vásquez, Lucy Pavón Agustín Batum, Marbella y Tito.

A AMIGOS DE SIAN KA'AN A.C., especialmente a Juan E. Bezaury Creel, Jorge Carranza Sánchez, Charles Shaw, Barbara MacKinnon, Gonzalo Merediz Alonzo, Edgar Cabrera Cano, Gerardo García Beltrán, Rosa María Loreto Viruel, Juan José Durán Najera, Angel Alfonso Loreto Viruel, Laura Susana Rivera Herrero y atodo el equipo técnico, que hicieron posible la realización de este trabajo.

Al CENTRO DE RECURSOS COSTEROS, de la UNIVERSIDAD DE RHODE ISLAND, por su interés en compartir su experiencia en el manejo de los recurso costeros, en especial a Stephen Olsen, Lynne Hale, Donald Robadue, Jon C. Boothroyd, Joseph P. Klinger.

A LightHawk “Las alas de la conservación” por brindar el apoyo para la realización de vuelos de reconocimiento de la zona.

Al personal de la Reservas Marinas Hol Chan y Balacar Chico, Belice por compartir sus experiencias en el manejo de un área natural protegida.

Y a la Agencia Internacional de Desarrollo de Estados Unidos (AID) por el financiamiento de este proyecto lo que hizo posible su realización.

Contenido

Editorial

Agradecimientos

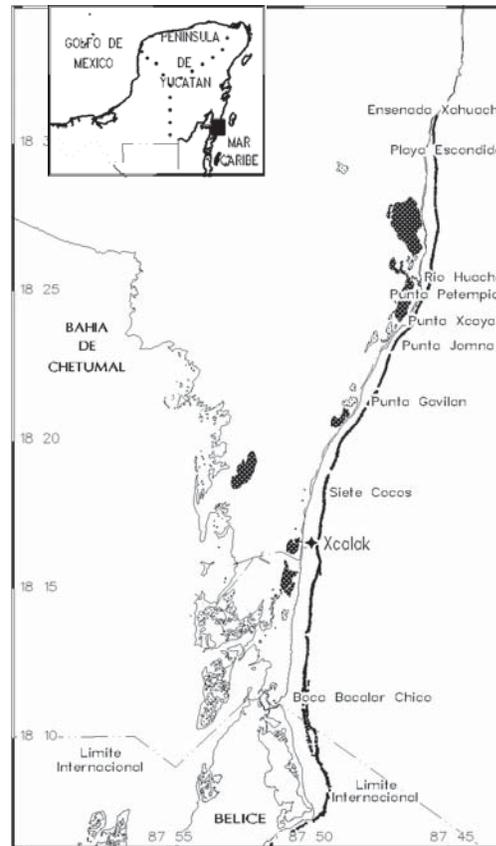
1	Introducción	1
2	Situación Socioeconómica	2
2.1.	La fundación de Xcalak y su relación con el ambiente	2
2.2.	La Comunidad de Xcalak	4
2.3.	La infraestructura y los servicios con los que cuenta Xcalak	5
2.4.	La organización social de la Comunidad	6
2.5.	Las principales actividades económicas y las inquietudes de manejo	7
2.5.1.	La pesca comercial	7
2.5.1.1.	Inquietudes de manejo	8
2.5.2.	Las actividades turísticas	8
2.5.2.1.	Inquietudes de manejo	9
3	Importancia de los ecosistemas	9
3.1.	Ecosistemas terrestres	10
3.1.1.	Uso comunitario de los recursos naturales	11
3.2.	Ecosistemas marinos	12
4	Participación Comunitaria para el manejo de la zona de Xcalak	13
4.1.	Antecedentes del proceso	13
4.2.	Participación comunitaria	14
5	Estrategias para el manejo de la zona de Xcalak	16
5.1.	Conservación y aprovechamiento	16
5.1.1.	Propuesta para el establecimiento del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak"	16
5.1.2.	Zonificación secundaria del Parque	17
5.2.	Manejo de las actividades pesqueras y turísticas	20
5.2.1.	Manejo pesquero	20
5.2.2.	Manejo turístico	21
5.3.	Coordinación del Comité Comunitario con otros sectores	22
5.3.1.	Coordinación regional	22
6	Acciones a corto plazo para lograr el manejo de la zona de Xcalak	23
6.1.	Acciones para la capacitación de la Comunidad	23
6.2.	Acciones para el mejoramiento de la imagen del poblado	23
6.3.	Acciones para el manejo del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak"	23
6.4.	Acciones para la coordinación regional	24
7	Conclusiones	25

1 Introducción

En la costa sur del estado de Quintana Roo, se localiza la Península de Xcalak, donde existe una gran riqueza de historia, cultura y recursos naturales. En el extremo sur de la península se ubica el pueblo de Xcalak. Es una pequeña población de pescadores que de acuerdo a datos históricos se fundó el 19 de mayo de 1900. En esa época fue uno de los puertos más importantes del Caribe mexicano, y actualmente es la principal comunidad en la costa sur del estado.

En los últimos años los miembros de esta Comunidad han observado una disminución en la captura de sus recursos pesqueros, por lo que están buscando alternativas para protegerlos y diversificar sus actividades productivas de tal forma que obtengan mayores ingresos económicos.

Considerando que en la década de los 90 Xcalak ha recobrado importancia por ser uno de los sitios de entrada al Corredor Turístico Punta Herrero-Xcalak, se ha iniciado en los alrededores del poblado el establecimiento de algunos desarrollos ecoturísticos.



Vista aérea del poblado de Xcalak, Quintana Roo

Los xcalakeños han encontrado en el ecoturismo una alternativa económica, aprovechando las bellezas naturales que existen, como lo son el arrecife coralino y algunos sitios importantes para la anidación de las aves. Al mismo tiempo el gobierno del estado ha iniciado la construcción de la infraestructura necesaria que permitirá el desarrollo de la región.

La Comunidad tiene interés de implementar acciones para conservar y aprovechar los recursos naturales que se encuentran en Xcalak, con el fin de garantizar los beneficios a largo plazo.

Una de las iniciativas para el manejo y conservación de sus recursos es la propuesta para el establecimiento de un Área Natural Protegida, donde se define una zonificación para el aprovechamiento pesquero y turístico. Complementario a esto se están elaborando las estrategias para la regulación de las actividades encaminadas a dicho aprovechamiento.

La Estrategia Comunitaria para el Manejo de la Zona de Xcalak, es el resultado de la iniciativa y la participación de la Comunidad que ahí habita. En ella se integran las bases que permitan hacer un manejo de los recursos, a través de identificar problemas, establecer estrategias e implementar acciones, involucrando a los responsables de su ejecución.

El contenido del presente documento está dividido en dos secciones. En la primera se dan a conocer la situación socioeconómica, las características de los recursos naturales y de qué manera han influido en el desarrollo de la Comunidad. En la segunda sección se presentan la participación comunitaria para el manejo de los recursos naturales así como la estrategia para la conservación y aprovechamiento de sus recursos.

2

2 Situación socioeconómica

2.1 La fundación de Xcalak y su relación con el ambiente

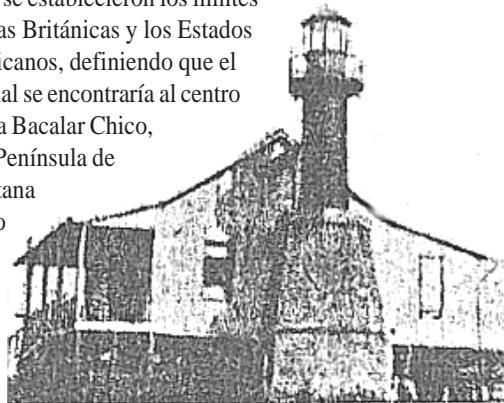
La historia de Xcalak se remonta a la época prehispánica; se han reportado gran cantidad de vestigios mayas en las inmediaciones del lugar, que se continúan en Bacalar Chico dentro del Cayo Ambergris, Belice. Los restos arqueológicos formaban parte de una serie de puertos que rodeaban a la Península de Yucatán, donde existía un comercio marítimo a gran escala.

Del siglo XVI al XIX los piratas ingleses se apoderaron de gran parte de la costa e Islas del Caribe aprovechándose de las rebeliones indígenas y del abandono de la región.

Durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz, la armada de México inició el control de la soberanía del actual estado de Quintana Roo.

En esta época se establecieron los límites entre Honduras Británicas y los Estados Unidos Mexicanos, definiendo que el límite territorial se encontraría al centro del canal Boca Bacalar Chico, separando la Península de Xcalak, Quintana

Roo del Cayo Ambergris, Belice con lo que México perdió el acceso a la Bahía de Chetumal.



Faro del puerto de Xcalak a principios del siglo XX

Ante esta situación, el gobierno mexicano determinó construir un puerto en la zona conocida como Xcalak.

El establecimiento del puerto estaba encaminado a la campaña de ocupación definitiva de esta zona con el objeto de evitar el suministro de armas a los mayas rebeldes de Quintana Roo, en lo que se denominó la Guerra de Castas. A su vez permitiría trasladar las mercancías que serían llevadas a Payo Obispo a través de la Bahía de Chetumal con lo que se superaron las limitaciones de una entrada directa a la bahía.

Después de la creación del Territorio Federal de Quintana Roo en 1902, los poblados más importantes en la costa eran tres: en el sur Xcalak, en el centro Vigía Chico, y en el norte Puerto Morelos. El poblado de Xcalak era el único pueblo del territorio que no vivía de la caoba ni del chicle, sino solo de la explotación del coco y de la pesca. Desde Xcalak se iniciaba la organización de los ranchos copreros hasta la zona de las bahías.

Este pueblo era la única posibilidad de abastecimiento en el área. Su principal actividad económica era la copra, por lo que existían grandes ranchos de cocales; para su comercio la Comunidad utilizaba el puerto donde cada mes entraban embarcaciones con mercancías que abastecían a la población y salían cargados de copra rumbo al puerto de Veracruz.

La importancia de Xcalak durante estos años fue muy grande dentro de la región. Para la década de los 50 tenía una sólida economía, contando con la infraestructura necesaria como: construcciones de mampostería, bodegas para almacenar toneladas de copra, cine y fábrica de refrescos. Las casas que existían eran de madera con arquitectura inglesa hasta de tres pisos debido a la influencia que existía de San Pedro, Belice; el pueblo llegó a contar hasta con 1,800 habitantes,



En la zona existe una marcada influencia arquitectónica beliceña

población alegre y pintoresca que organizaba continuamente fiestas, donde participaban diferentes grupos musicales de San Pedro y Sartenejas, Belice.

El 27 de septiembre de 1955 el ciclón Janet acabó materialmente con el poblado de Xcalak, con vientos de más de 200 Km por hora, afectó seriamente la infraestructura de la población y terminó con las grandes plantaciones de palma de coco, muriendo la mayoría de sus habitantes y quedando no más de 100 personas vivas, maltrechas y heridas. En ese tiempo el lugar fue declarado "zona de desastre" y las autoridades comunicaron a los sobrevivientes que tenían que abandonarlo. Algunos emigraron a Chetumal, Cozumel o Valladolid, quedando pocas familias para reconstruir el lugar.

Las personas que sobrevivieron y que viven en la actualidad en Xcalak han relatado algunas anécdotas que recuerdan de esos días durante el ciclón: *... "Te imaginas lo que es pasar toda la noche agarrándote con las uñas de donde pudieras... Mucha gente murió, un chavo que estaba en su casa de dos pisos voló y ahí donde quedó muerto lo enterramos... Toda la gente donde murió ahí quedó enterrada... Se podía ver para el otro lado del mar a la aguada, todas las*

plantas se las llevó el ciclón... De más de las 30 hectáreas de cocos que tenía, solo me quedó una palmera descabezada y sin hojas”.

Después del huracán los sobrevivientes que decidieron quedarse, adoptaron a la pesca como su nueva actividad. El lugar se repobló con gente proveniente de San Pedro y Sartenejas, Belice, así como de Honduras y el Salvador; más recientemente en los 80 por inmigrantes de Noh-bec, Quintana Roo; Veracruz y Tabasco y en los últimos años por gente proveniente de España y los Estados Unidos. Todos los nuevos habitantes encontraron en la pesca, casi sin explotar, una opción para cubrir sus necesidades, surgiendo así Xcalak como un pueblo pesquero.

En 1959 se fundó la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Andrés Quintana Roo", en los primeros años de su existencia fue creciendo hasta contar con más de 120 pescadores como socios, de los cuales 95 vivían en Chetumal debido al aislamiento de Xcalak y a las deficiencias en la infraestructura básica para su desarrollo, lo que motivó a estos pescadores a separarse de la cooperativa "Andrés Quintana Roo" y formar otra, llamada "Banco Chinchorro".

No se puede hablar de los pescadores de Xcalak, sin hacer alusión a los pescadores de San Pedro, Belice. La importancia de ello reside en el hecho de que los habitantes de ambas poblaciones mantienen constantes y fuertes lazos de intercambio, amistad y parentesco, además de ser la primera población que los apoyó durante los días más tristes de Xcalak. Con esto la frontera política entre las dos naciones se diluye, por lo que en realidad a este nivel se debe hablar de una región conformada por el sur de Quintana Roo y el norte de Belice, a la que pescadores, indios mayas, mestizos y negros han moldeado con su presencia.

4

2.2 La Comunidad de Xcalak

El censo de población realizado en 1995 por el INEGI, reporta un total de 285 personas, de las cuales 162 son hombres y 123 mujeres. De los habitantes en edad entre 6 y 14 años, 47 saben leer y escribir y 10 no; de los mayores de 15 años, 159 saben leer y escribir y 17 no; de los habitantes mayores de 5 años, 9 hablan la lengua maya.

La población de Xcalak está compuesta principalmente por niños y jóvenes cuyas edades varían entre los 5 y los 24 años; es una población dinámica, algunas familias se van y otras regresan, la migración es principalmente a la ciudad de Chetumal en busca de un mejor nivel de educación para sus hijos y otras oportunidades de empleo, así como de actividades recreativas. Las personas de mayor edad (más de 60 años), generalmente emigran a Chetumal a vivir con sus hijos o parientes.

Las actividades que realiza la población en general están en función de las épocas de pesca de la langosta y el caracol. Es importante mencionar que las actividades productivas como son la pesca y el turismo se ven afectadas por los fenómenos meteorológicos que se presentan a lo largo del año en esta zona. Además la Comunidad realiza actividades deportivas y de tradición como en el resto del estado y del país.



La mayoría de la población tiene menos de 25 años

Principales actividades que realiza la Comunidad a lo largo del año.

ACTIVIDADES	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
PRODUCTIVAS												
Temporada de captura de langosta	•	•					•	•	•	•	•	•
Temporada de captura de caracol	•	•	•								•	•
Captura de escama	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Captura con trampas de atajo					•	•	•	•	•	•	•	•
Temporada de veda de langosta				•	•	•	•					
Temporada de veda de caracol				•	•	•	•	•	•	•		
Temporada alta de turismo	•	•	•									•
EDUCATIVAS												
Ciclo escolar	•	•	•	•	•	•			•	•	•	•
Vacaciones escolares							•	•				
FENOMENOS NATURALES												
Temporada de secas	•	•	•	•							•	•
Temporada de ciclones							•	•	•	•		
Temporada de "nortes"	•	•									•	•
Calmas					•	•						
FIESTAS TRADICIONALES												
Semana Santa				•								
Fiestas patrias									•			
Navidad												•
Tradiciones religiosas	•											•
Torneo de pesca infantil				•								
Torneos deportivos				•	•							



La mayoría de las casas están construidas con maderas de la región

2.3 La infraestructura y los servicios con los que cuenta Xcalak

En el poblado de Xcalak existen aproximadamente 170 predios, de los que 87 están habitados; la mayoría de las casas tienen techo de lámina de cartón, paredes de madera y piso de cemento. La madera que utilizan para hacer sus casas, en más del 90% de los casos es triplay, empleando los troncos de varias especies de maderas duras de la zona para la estructura de la casa.

La mayoría de las casas construidas en los bordes del poblado, no cuentan con pozo de agua ni letrinas; las casas mejor equipadas son las que se ubican en el centro, aunque también en esa zona se encuentran la mayoría de las casas abandonadas.



Xcalak cuenta con la infraestructura y los servicios básicos

En el censo del INEGI de 1995 se reporta que del total de viviendas ocupadas, 60 cuentan con energía eléctrica, 20 con agua entubada y 48 con fosas sépticas o letrinas. Es importante resaltar que todavía existe un buen número de viviendas que están construidas con madera al estilo típico caribeño, muchas de ellas abandonadas.

La fuente de energía eléctrica con la que cuenta la población es un sistema híbrido, compuesto por aerogeneradores, fotoceldas y un generador de diesel.

El poblado cuenta con infraestructura básica que proporciona los servicios necesarios a la Comunidad, como lo son jardín de niños, primaria y telesecundaria, tiendas, restaurantes, parques, unidad de medicina familiar del IMSS, delegación municipal, iglesias, capitanía de puerto, oficinas de migración y de telégrafos, instalaciones de una partida de la Secretaría de Marina, entre otros.

Existen dos muelles localizados en la costa del Mar Caribe: uno turístico, recién construido con un largo de 120 metros en forma de 'L' y un muelle antiguo de madera en mal estado de 100 metros de largo. Cerca de los muelles los pescadores y habitantes de la población ocupan la playa para dejar sus embarcaciones, el muelle de madera es utilizado por la población infantil como área recreativa. A 2 Km del

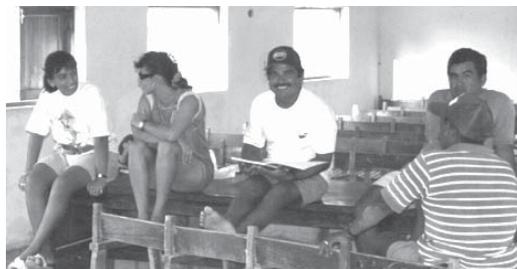
poblado se ubica una pista de aterrizaje de 800 metros de longitud; y a 6 Km el muelle del transbordador, localizado en la costa de la Bahía de Chetumal, con una longitud de 200 metros y 35 metros de duques de Alba. Los dos muelles recién construidos en esta zona presentan un faro que sirve de apoyo a la navegación.

En el pueblo y sus alrededores existen establecimientos que prestan servicios de hospedaje y de buceo como son: "Aventuras Chinchorro", "Costa de Cocos", "Villas Caracol", "Sand Wood Villas" y "Marina Mike", algunos de estos hoteles han construido muelles de madera para realizar sus actividades.

En los últimos años integrantes de la Comunidad han construido cuartos en sus casas para rentarlos en la temporada alta de turismo, además se han incrementado los restaurantes para ofrecer más variedad de productos a los turistas que visitan Xcalak.

2.4 La organización social de la Comunidad

Dentro de la población se encuentran organizaciones oficiales como la Delegación Municipal que es una representación del Municipio Othón P. Blanco, cuya responsabilidad es resolver los problemas que se presenten en el poblado, la Capitanía de Puerto es la encargada de vigilar la entrada y la salida de las



Miembros del Comité Comunitario para la Protección y Manejo de los Recursos Costeros de Xcalak



El Comité Comunitario en sesión de trabajo

embarcaciones locales y de otros países, la partida de Marina vigila la costa y apoya al Delegado a mantener el orden público.

Las organizaciones civiles están constituidas por comités encargados del mejoramiento de los servicios de la Comunidad como lo son el Comité de Solidaridad y el Comité de Electricidad. Los pescadores están organizados en una Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera (S.C.P.P.) denominada "Andrés Quintana Roo". Otros grupos organizados dentro de la Comunidad son las Sociedades de Padres de Familia del jardín de niños, primaria y secundaria. En el aspecto cultural, deportivo y turístico, la Comunidad ha organizado equipos de base ball, foot ball y volley ball, además se están tratando de consolidar dos cooperativas de prestadores de servicios turísticos.

En septiembre de 1996 se integró el Comité Comunitario para la Protección y Manejo de los Recursos Costeros de Xcalak, con la finalidad de coordinar las actividades relativas a la protección y manejo de los recursos naturales e impulsar el desarrollo de la Comunidad; en este Comité se encuentran representados la Comunidad en general, la cooperativa de pescadores y los prestadores de servicios turísticos.

2.5 Las principales actividades económicas y las inquietudes de manejo

Las actividades económicas más importantes que se desarrollan en Xcalak están enfocadas principalmente a la pesca y al turismo. Otra fuente de ingresos para la Comunidad son los empleos en el gobierno que representan el 17.25%, entre las actividades que se realizan a menor escala están la agricultura y el comercio.

Principales actividades económicas en Xcalak.

ACTIVIDAD	% DE POBLACIÓN
Pesca	49.60
Turismo	18.70
Empleados estatales y federales	17.25
Otras	10.15
Agricultura	4.30

2.5.1 La pesca comercial

Los principales productos que se capturan en la región son la langosta y el caracol rosado, y en menor escala varias especies de peces. La langosta es capturada durante los meses de julio a febrero, mediante buceo libre, utilizando como arte de pesca el gancho; el área principal de explotación de la S.C.P.P. "Andrés Quintana Roo" es Banco Chinchorro. La pesca se realiza durante 15 días de cada mes o lo que dure el hielo del barco nodriza durante la época de captura. El caracol rosado se colecta durante los meses de noviembre a abril, siendo también Banco Chinchorro la principal área de captura; con cuotas de 2.5 ton por mes, es decir 15 ton por temporada. El ingreso en 1996 para cada pescador en promedio fue de \$1,100 a \$1,200

pesos mensuales durante la temporada de langosta y de \$800 pesos en los meses de abril, mayo y junio que es la época de veda.

La pesca de escama, se realiza principalmente a lo largo de la costa, utilizando como artes de pesca el arpón, redes de enmalle, líneas con anzuelo, pa-langres verticales y de fondo. Otro arte de pesca característico de la región utilizado tanto por los pescadores libres como por los cooperativados son las trampas de atajo



La pesca es la principal actividad

de corazón, que son colocadas a partir del mes de mayo debido a que de septiembre a diciembre es la temporada de "corrida" de varias especies de peces.

2.5.1.1 Inquietudes de manejo

Los pescadores de la Sociedad Cooperativa "Andrés Quintana Roo" han visto una disminución en sus capturas de langosta y caracol, aunado ha esto existe un incremento de pescadores libres autorizados y no autorizados en la zona quienes utilizan algunas artes de pesca que no son selectivas, así como técnicas y áreas de captura que no son permitidas por la Ley de Pesca (por ejemplo el uso de compresores y la pesca en las lagunas), ocasionando con esto una sobre-explotación y reducción de las poblaciones de peces comerciales, lo

que repercute finalmente en los recursos pesqueros de la región y en la economía de los pescadores de Xcalak.

Por otra lado la carencia de instalaciones y equipo adecuados, limitan las opciones para el aprovechamiento y comercialización de los productos que se capturan. Debido a la sobreexplotación de los recursos pesqueros en la zona y la carencia de equipo en la Cooperativa, cada temporada se tiene que invertir mayor tiempo en la captura de las especies y las ganancias siguen siendo las mismas, por lo que han visto la necesidad de diversificar sus actividades productivas para aumentar sus ingresos económicos, encontrando una alternativa en las actividades ecoturísticas.

2.5.2 Las actividades turísticas

La mayoría de los turistas que visitan esta región, buscan la tranquilidad del lugar y sus atractivos naturales, entre ellos los arrecifes de coral, principalmente un lugar denominado "La Poza" que se caracteriza por su gran biodiversidad y belleza. Además, del lado de la bahía de Che-tumal se hacen recorridos para la observación de aves en la Isla de los Pájaros y algunas actividades de pesca deportiva.

Actualmente, existen cuatro desarrollos turísticos que atienden esta demanda y que además prestan servicios para visitar algunos sitios de interés en Banco Chinchorro y Belice, generando algunas fuentes de empleo para la población.

El 18.70% de la población obtiene ingresos por esta actividad, trabajando en hoteles, restaurantes, tiendas de artesanías y de buceo. Los ingresos están en función del oficio desempeñado, siendo en 1996 de \$3,500 a \$4,200 pesos al mes en temporada alta para los que llevan turistas a bucear y a la pesca deportiva.



El buceo es una de las principales actividades turísticas

2.5.2.1 Inquietudes de manejo

Muchos de los lugares acuáticos a los que los prestadores de servicios turísticos llevan a los turistas son utilizados por pescadores libres autorizados y sin permiso para realizar la captura de los diferentes recursos pesqueros que se encuentran en esta zona. El arte de pesca que suelen ocupar es el "arpón", en algunas ocasiones los peces suelen escapar mal heridos y los turistas al encontrarlos se llevan una mala imagen del lugar. Por otra parte los peces, al ser atacados constantemente, huyen ante la presencia del hombre, dificultando su observación.

Esta situación ha causado algunos conflictos entre los prestadores de servicios turísticos de la

Comunidad y los pescadores libres que normalmente no son de la Comunidad ni de la región de Xcalak.

Otra inquietud importante que ha manifestado la Comunidad es que la población no cuenta con la infraestructura ni la preparación para atender la demanda del turismo y obtener los beneficios económicos que el desarrollo del Corredor Costa Maya pueda generar, por lo que existe la preocupación de que gente ajena a esta comunidad con la preparación en el área turística sustituya a la población local y obtenga los beneficios de esta actividad como ha sucedido en otras partes del estado.

3 Importancia de los ecosistemas

Las actividades socioeconómicas de la región de Xcalak dependen de los ecosistemas presentes, los que no deben ser considerados como sistemas aislados, sino como un conjunto de ecosistemas en donde uno depende directamente del otro.

Mediante el manejo adecuado de estos ecosistemas se podrán garantizar los beneficios a largo plazo para la Comunidad.

Las pesquerías de la zona, por ejemplo, están en función de la presencia de los humedales y arrecifes de coral donde estos ecosistemas coexisten, ya que los humedales constituyen zonas de crianza de muchas especies de importancia comercial; al mismo tiempo los humedales aportan nutrientes al arrecife permitiendo el mantenimiento y desarrollo de éste, lo que favorece la presencia de una gran diversidad de especies de coral, algas, esponjas y peces que resultan atractivos para el desarrollo de actividades pesqueras y turísticas.



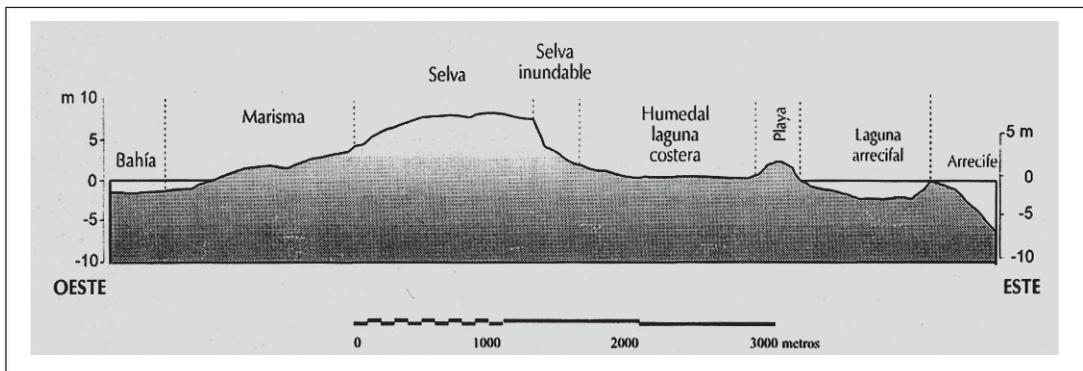
En la península de Xcalak se encuentra una gran diversidad de ecosistemas que sustentan la economía de sus habitantes

3.1 Ecosistemas terrestres

La localización geográfica, las características topográficas, el tipo de suelo y el clima de la península de Xcalak determinan el tipo de ecosistemas que ahí se presentan. El litoral está conformado por playas arenosas y algunas salientes rocosas. Hacia el oeste se encuentra una franja de humedales y numerosas lagunas paralelas a la costa que conforman dos extensos sistemas: uno al norte constituido por las lagunas Huache, Santa Rosa y Santa Julia y otro al sur formado por las lagunas de Xcalak y Cementerio.

El complejo integrado por las lagunas Huache y Santa Rosa, representa una zona única en toda la costa sur de Quintana Roo, debido a que presenta comunicación superficial permanente con el mar mediante el Río Huache.

Hacia el oeste de esta región se observa una planicie baja, muy angosta y algunas veces inexistente, que asciende gradualmente hacia el oeste formando una cordillera lineal con una elevación de aproximadamente 10 m arriba del nivel medio del mar hacia el extremo norte de la costa. En esta zona se puede observar la presencia de una región selvática. Esta cordillera representa una planicie alta, que en la zona de Xcalak es relativamente



Distribución general de los ecosistemas presentes en la Península de Xcalak

angosta y de aproximadamente 6 m de altura. Posteriormente esta cordillera desciende hasta formar una zona de marismas adyacente a la bahía de Chetumal.

3.1.1 Uso comunitario de los recursos naturales

Todos los ecosistemas que se encuentra en la zona son altamente productivos y constituyen el hábitat de muchas especies de plantas y animales, que son aprovechados por la Comunidad.

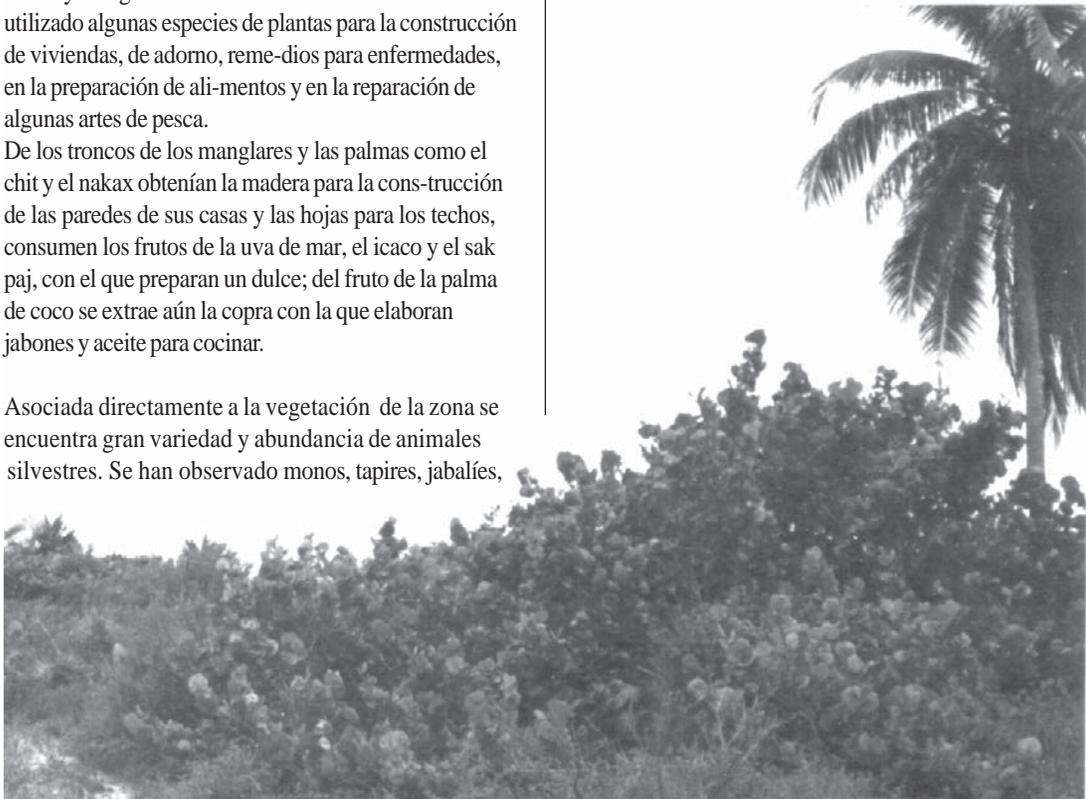
La vegetación está constituida por plantas típicas de duna y matorral costero, así como por diferentes tipos de selvas y manglares. Tradicionalmente la Comunidad ha utilizado algunas especies de plantas para la construcción de viviendas, de adorno, remedios para enfermedades, en la preparación de alimentos y en la reparación de algunas artes de pesca.

De los troncos de los manglares y las palmas como el chit y el nakax obtenían la madera para la construcción de las paredes de sus casas y las hojas para los techos, consumen los frutos de la uva de mar, el icaco y el sak paj, con el que preparan un dulce; del fruto de la palma de coco se extrae aún la copra con la que elaboran jabones y aceite para cocinar.

Asociada directamente a la vegetación de la zona se encuentra gran variedad y abundancia de animales silvestres. Se han observado monos, tapires, jabalíes,

temazates, comadrejas, manatíes y murciélagos, diferentes tipos de tortugas tanto terrestres como marinas, cocodrilos y otros reptiles. A diferencia del uso que la Comunidad hace de la vegetación, en la actualidad el aprovechamiento de la fauna silvestre es menos común.

Existen diferentes especies de aves tanto residentes como migratorias. Al oeste de Xcalak, en la Bahía de Chetumal, existen varios sitios fundamentales para la anidación y descanso de diversas especies de aves. La Isla de los Pájaros aparentemente es el sitio de anidación de aves acuáticas más importante de la zona, está siendo utilizado por la Comunidad para llevar turistas a observar a anidación.



La vegetación es un recurso que tradicionalmente ha sido utilizado por la Comunidad



La Isla de los Pájaros constituye un sitio importante

3.2 Ecosistemas marinos

En la zona marina se encuentra una estructura arrecifal paralela al litoral que se extiende por toda la costa del estado de Quintana Roo hasta Belice. Esta estructura representa una protección natural contra el oleaje, lo que favorece la presencia de playas arenosas poco inclinadas y olas de baja energía.

En esta zona arrecifal existen características muy singulares que no se presentan en otra parte de México. Este sitio es conocido como “La Poza”.

El desarrollo coralino a una profundidad relativamente baja en la zona de “La Poza” debe relacionarse con la protección que da el banco Chinchorro a la zona costera. Este tipo de estructuras originan un mosaico de zonas que difieren entre sí de manera importante, tanto en el aspecto geológico-estructural como en el biológico. Las estructuras coralinas se desarrollaron notablemente dando oportunidad para que otros organismos se establecieran posteriormente y se constituyera un ecosistema muy heterogéneo.

El rasgo más significativo de “La Poza” de Xcalak es la existencia de macizos y canales semejantes a los de un arrecife frontal típico a una profundidad

significativamente menor que en el resto de las formaciones frontales de los arrecifes del Estado, aunque los macizos son más cortos.

Los sistemas de macizos y canales de alto relieve que se encuentran a baja profundidad son el resultado de una alta acumulación de carbonatos de origen biogénico favorecida por la escasa energía de las corrientes de la zona.

La gran riqueza biológica que alberga “La Poza” y su peculiar fisiografía son un recurso que debe protegerse para aprovecharlo de una manera sustentable.



La Poza, estructura arrecifal única en México



Diversidad de recursos naturales en "La Poza"

Las actividades de buceo deportivo bien enfocadas pueden ser una alternativa para ello, evitando la captura de especies y proporcionando recursos económicos a los pobladores.

4 Participación comunitaria para el manejo de la zona de Xcalak

4.1 Antecedentes del proceso

Las inquietudes de conservación y manejo sustentable de sus recursos naturales fueron planteadas por la Comunidad de Xcalak, y manifestadas en 1995 mediante dos escritos: el primero fue enviado al Ing. Mario Villanueva Madrid, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, por la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Andrés Quintana Roo, S.C.L.", que le pidió apoyo para la conservación de sus recursos naturales y el desarrollo turístico compatible con la conservación; el otro escrito fue enviado a la SEMARNAP por parte del Sr. Agustín Adolfo Acevedo Young, entonces Delegado de Xcalak, por conducto del Lic. Rodolfo Ogarrío, Director General de la Fundación Mexicana para la Educación Ambiental. En este último se

Objetivos de la Comunidad de Xcalak

1. Conservar sus recursos naturales y promover el desarrollo turístico compatible con la conservación.
2. Establecer un Area Natural Protegida Marina.
3. Regular las actividades pesqueras en las lagunas y el uso de algunas artes de pesca.
4. Formar una cooperativa de prestadores de servicios turísticos con miembros de la Comunidad.

hace énfasis en el establecimiento de un Area Natural Protegida (ANP) en el área conocida como Xcalak ubicada en el estado de Quintana Roo.

El Instituto Nacional de Ecología, a través de la Dirección General de Aprovechamiento Ecológico de los Recursos Naturales, envió al Sr. Acevedo Young el oficio número D00.700.- (i) 3679 en el que se le comunica que se encuentra en la mejor disposición de apoyar este tipo de proyectos que redunden en la conservación de los recursos naturales y en el mejoramiento ambiental del país. En dicho oficio también se especifica que el procedimiento para la declaratoria de ANP's tanto a nivel federal como estatal y municipal, deberá considerarse lo estipulado en el Título Segundo Capítulos I y II de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

(LGEEPA), contando con los elementos técnicos que permitan definir el tipo y carácter del régimen de protección, que deberá ser asignada al área propuesta.

Asimismo y con el fin de lograr su recuperación, conservación, vigilancia y desarrollo es imprescindible contar con un estudio que proporcione la información necesaria sobre la situación actual que guarda el área.

Con base a lo anterior, la Comunidad de Xcalak, con el apoyo de Amigos de Sian Ka'an A.C. y el Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island realizaron el diagnóstico ambiental que permite proponer el establecimiento de un Área Natural Protegida Marina

Objetivos del Parque Nacional

1. Ofrecer opciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales marinos en beneficio de la población local a través del turismo y de la pesca.
2. Proteger los arrecifes del sur del estado de Quintana Roo y en especial de una estructura arrecifal única denominada "La Poza", y el sistema lagunar Río Huache.
3. Establecer un área natural protegida binacional México-Belice para la protección de una parte del Sistema Arrecifal del Caribe Mesoamericano.
4. Explorar los mecanismos para el manejo integrado de los recursos costeros de la zona.

en el límite internacional entre México y Belice, bajo la categoría de Parque Nacional y que se denominará "Arrecifes de Xcalak", con los siguientes objetivos:



Visita de la Comunidad a la Reserva Marina Hol Chan

4.2 Participación comunitaria

Para la elaboración de la propuesta del Parque Nacional, la Comunidad de Xcalak realizó reuniones interactivas a fin de determinar los sitios de interés biológico, histórico y social de la zona. Además una comisión de la Comunidad visitó la Reserva Marina Hol Chan en San Pedro Belice, con el propósito de observar el manejo de un parque marino así como las ventajas y desventajas que tienen los pobladores de San Pedro con una área protegida.

Durante este viaje la Comunidad decidió formar un Comité Comunitario para la Protección y Manejo de los Recursos Costeros de Xcalak, con el objetivo de tener un foro donde se diseñen y se propongan acciones de manejo con el fin de promover la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de la región. Este Comité fue creado el 17 de septiembre de 1996, integrado por los principales sectores de la población: el sector pesquero representado por el presidente de la Cooperativa, el sector turístico representado por un prestador de servicios y la población representada por el Delegado.

Objetivos del Comité Comunitario

1. Participar y proponer acciones de manejo para el desarrollo ecoturístico de Xcalak.
2. Solicitar y organizar diferentes cursos para la capacitación de la Comunidad.
3. Convocar a reuniones de trabajo a diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades y a la Comunidad, para el manejo y desarrollo de Xcalak.
4. Que los beneficios que genere este desarrollo ecoturístico, sea para las generaciones presentes y futuras de los Xcalakeños.



El Ing. Carlos Ojeda de la Fuente, Subsecretario de Ecología recibe la propuesta de Yamira González, representante de la comunidad

El Comité Comunitario con esta estructura y con los objetivos que se planteó ha realizado reuniones periódicas en la Comunidad, donde definen inquietudes para el manejo de los recursos naturales y se

proponen soluciones, que se han presentado en diferentes reuniones a las autoridades correspondientes. La primera reunión en donde se involucró a las autoridades fue el 8 de marzo de 1997, donde se presentaron y entregaron los estudios que fundamentan la propuesta del Área Natural Protegida Marina "Arrecifes de Xcalak".

En respuesta a la solicitud de la Comunidad, la SEMARNAP a través del Instituto Nacional de Ecología envió un oficio donde menciona que es una prioridad de esta institución realizar acciones encaminadas a proteger los sistemas arrecifales del país, contando con una propuesta de decreto y poligonal para la creación del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak", proponen que los esquemas de administración y organización del Parque deberán de consensarse con todos los actores involucrados en la zona y obtener una versión final conjunta, para así lograr un área donde la conservación, preservación y uso sustentable de los recursos tenga una gran solidez y consolidación.



La comunidad y las autoridades correspondientes se han reunido para establecer los lineamientos del Parque Nacional

Para iniciar el proceso de consenso y consulta, el Comité organizó otra reunión el 20 de junio de 1997 con autoridades estatales, para mostrar los avances de manejo que se proponen en el aspecto pesquero para la zona de Xcalak, estas acciones propuestas fueron discutidas con anterioridad en reuniones que se realizaron con los diferentes sectores de la Comunidad.

5 Estrategias para el manejo de la zona de Xcalak

A continuación se presentan las estrategias que plantea la Comunidad y que permitirán hacer un manejo de los recursos naturales en la zona de Xcalak, mediante la conservación y el aprovechamiento de estos, los mecanismos identificados han sido la propuesta para el establecimiento del Parque Nacional y su zonificación secundaria; el manejo pesquero a través de un convenio comunitario que regula las actividades en la zona y por último algunas estrategias para el manejo turístico.

Las estrategias requieren ser revisadas, ampliadas y ajustadas periódicamente debido a que las situaciones socioeconómicas y ambientales de la zona están cambiando constantemente. A través de la implementación de estas acciones y estrategias se busca mejorar la calidad de vida de las comunidades localizadas en la región de Xcalak, mediante un esfuerzo conjunto de identificar y enfrentar los problemas sociales económicos y ambientales.

Estas estrategias deberán integrarse a otras acciones de manejo que se están realizando en la zona como lo son el Ordenamiento Ecológico del Corredor Costa

Maya, el Programa de Manejo de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Santuario del Manatí en la Bahía de Chetumal, el Plan Urbano de Xcalak y la Reserva Marina de Bacalar Chico en Belice, con la finalidad de que las estrategias que se apliquen para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales logren su objetivo y que las comunidades salgan beneficiadas con el desarrollo de la región.

5.1 Conservación y aprovechamiento

La Comunidad de Xcalak representada por su Comité Comunitario, identificó la necesidad de establecer un área natural protegida con la finalidad de proteger sus recursos naturales y promover el uso sustentable de los mismos, de tal forma que se conserve la biodiversidad y se garanticen los beneficios económicos a largo plazo para la Comunidad.

5.1.1 Propuesta para el establecimiento del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak"

El área natural protegida propuesta como Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak" se ubica en la costa sur del estado de Quintana Roo dentro del municipio de Othón P. Blanco en la Península de Xcalak. Sus límites extremos están definidos por el paralelo 18° 30' 00" de latitud N, al sur por el límite internacional entre México y Belice, al este por el Mar Caribe y al oeste en su porción sur por la zona costera dentro de la línea que delimita la Zona Federal Marítimo Terrestre y en la porción norte incluyendo el Sistema Lagunar Río Huache hasta el trazo del proyecto de la carretera Majahual-Xcalak.

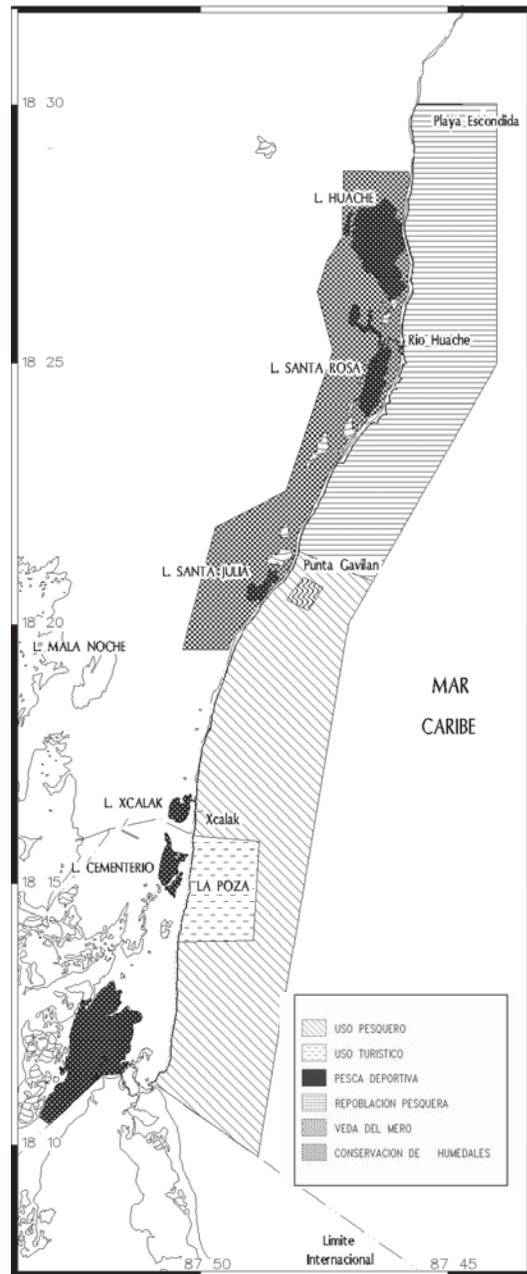
Abarca una superficie de 17,377 Ha. de las cuales 13,340 Ha. corresponden a ecosistemas marinos y 4,037 Ha. a humedales incluyendo lagunas perennes e intermitentes.

La selección de la categoría de manejo de Parque Nacional obedece al uso turístico y pesquero que se llevará a cabo dentro del marco de una representación biogeográfica a nivel nacional, que se significa por su belleza escénica, su valor científico, de recreo, por la existencia de flora y fauna y por su aptitud para el desarrollo del turismo.

5.1.2 Zonificación secundaria del Parque

Durante las reuniones que realizó el Comité con los usuarios de esta zona, se propone la siguiente zonificación secundaria del Parque con seis categorías de manejo:

- 1.- *Zonas de Uso Pesquero.* Estas zonas estarán abiertas a la pesca para miembros de la S.C.P.P. "Andrés Quintana Roo" y los pescadores libres que estén autorizados para realizar esta actividad en la zona.
- 2.- *Zona de Uso Turístico.* Esta zona se encuentra dentro del polígono general del la Zona de Uso Pesquero. Ahí se localizan varios sitios que la Comunidad considera importantes debido a su belleza escénica. Incluye la parte norte de "La Poza" en donde se ubican "La Copa del Mundo", "La Chimenea" y "La Poceta". En estas áreas no se pescará, con la finalidad de que los peces de grandes dimensiones se acostumbren a la presencia humana, y se facilite su observación.



3.- *Zonas de Pesca Deportiva y Turismo Ecológico.*

Estas zonas se destinarán a las actividades de pesca deportiva, cultivos experimentales y turismo, las cuales se realizarán principalmente en las lagunas perennes presentes tanto en el área propuesta para el Parque Nacional, como fuera de ésta y en una parte del Santuario del Manatí.

4.- *Zona de Repoblación Pesquera.* En esta zona no se permitirán las actividades pesqueras con el objetivo de que los peces puedan reproducirse, funcionando como un vivero natural donde se deje crecer a los peces y otros organismos hasta alcanzar su máximo potencial reproductivo; de esta manera se producirá un mayor número de crías que se dispersarán a los alrededores donde sí se permitirán la pesca y las actividades turísticas.



Pesca artesanal con trampas de atajo



Los pescadores cooperativados y libres han propuesto

5.- *Zona de Agregación de Mero (*Epinephelus striatus*).*

En esta zona no se permitirán las actividades pesqueras en los meses de invierno, debido a que es un área donde cada año en esta época se reúnen miles de peces para reproducirse.

6.- *Zona de Conservación de Humedales.* Esta zona estará destinada para la conservación de las condiciones naturales del Sistema Lagunar Río Huache, como un hábitat importante para la flora y fauna y complementará el potencial turístico de la zona.

Convenio Comunitario mediante el que se regulan las actividades pesqueras en el área propuesta para el establecimiento del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak

En adelante se designará como "Área" al área propuesta para el establecimiento del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak y "Usuarios" a todas aquellas personas como los pescadores cooperativados, libres y permisionarios autorizados para realizar actividades de pesca comercial y deportiva.

- 1.- Las actividades de pesca comercial y deportiva que se lleven a cabo dentro del "Área", se ajustarán a lo establecido por las leyes, reglamentos y acuerdos vigentes, y sólo se podrán efectuar mediante el permiso, autorización o concesión que otorgue la SEMARNAP y lo establecido en este Convenio.
- 2.- La pesca de langosta en el "Área" se ajustará a las tallas mínimas de captura y la época de veda dispuestas por la SEMARNAP. Queda prohibida su pesca en el arrecife frontal presente en el "Área".
- 3.- Para realizar actividades individuales de pesca deportiva en el "Área" se requiere de los permisos correspondientes siguiendo los lineamientos establecidos por la SEMARNAP. La realización de actividades de pesca de consumo doméstico por personas que no son habitantes del "Área" se considerará como actividades de pesca deportiva y se regulará por las mismas normas.
- 4.- Los permisionarios autorizados para realizar actividades de pesca deportiva dentro del "Área" deberán llevar registros minuciosos tanto de las especies capturadas en el desarrollo de esta actividad como en la de consumo local. Los datos serán entregados a las autoridades en el plazo que estas lo establezcan.
- 5.- Se colocarán boyas para la identificación de los sitios especificados en la zonificación secundaria del "Área", con la finalidad de que los "Usuarios" puedan identificar dichos sitios y respetar la zonificación para el manejo asignado.
- 6.- En coordinación con la PROFEPA, la SEMAR y la Armada, los "Usuarios" establecerán los mecanismos

de vigilancia en el "Área", con la finalidad de que se respeten las épocas de veda definidas para las especies comerciales y la zonificación del "Área".

- 7.- El uso de las diferentes artes de pesca por parte de los "Usuarios" dentro del "Área", se realizará como se describe a continuación:
 - a) Arpón.- Se prohíbe su uso en el área del muelle, por ser una zona designada para la pesca de consumo doméstico.
 - b) Atarrayas. Su uso se limitará a las zonas designadas para Uso Pesquero en el "Área".
 - c) Redes cazoneras y de nylon. Se permite su uso tradicional colocándolas en forma perpendicular al arrecife tipo "zeno" con la condicionante de que se vigilen continuamente para liberar tortugas y otros organismos no comerciales que se capturen incidentalmente. En la época de "corrida" de los peces (de septiembre a enero) se prohíbe su uso con la finalidad de no obstruir las rutas migratorias; en las lagunas costeras se prohíbe su uso.
 - d) Trampas de atajo. No se establecerán nuevas trampas de atajo en el "Área" hasta que no se cuente con los estudios necesarios para demostrar su sustentabilidad.
 - e) Pesca con tanques de buceo. No se deberá realizar esta actividad en el "Área", así como el uso de cualquier técnica que dañe físicamente al arrecife.

El presente acuerdo debe ser llevado a cabo en un ambiente de igualdad y respeto entre los diferentes grupos de "Usuarios" del "Área", para evitar conflictos a futuro.

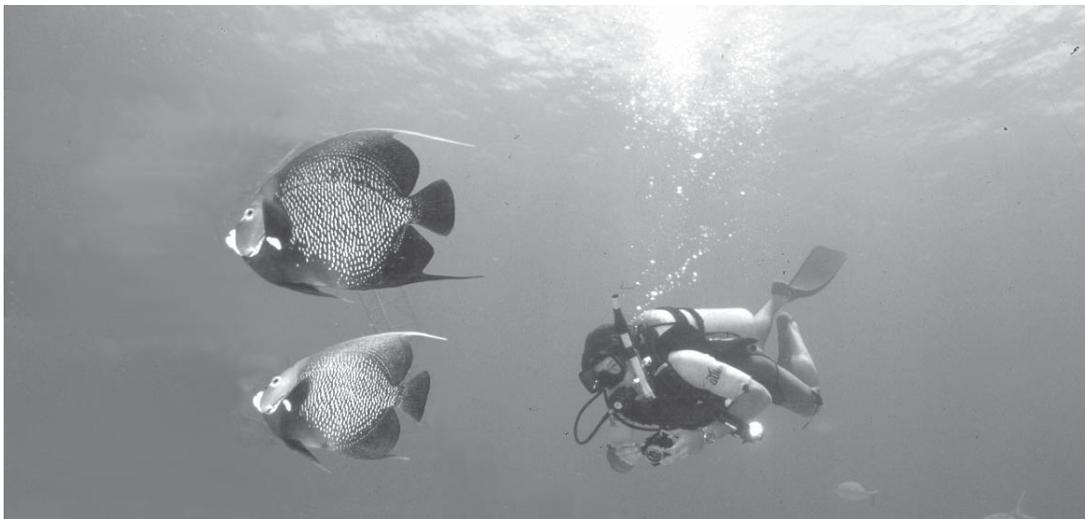
5.2 Manejo de las actividades pesqueras y turísticas

5.2.1 Manejo pesquero

En función del interés que existe por parte de los pescadores cooperativados y libres así como de los prestadores de servicios turísticos en implementar un programa de uso sustentable de los recursos pesqueros en el Parque Nacional, se propone establecer un mecanismo para regular las actividades pesqueras, mediante el siguiente convenio comunitario donde se establecen los lineamientos que regulen la utilización de algunas artes de pesca y las áreas donde se llevaran a cabo estas actividades.

Otras estrategias que deberán desarrollarse paralelas a este Convenio, y que la Comunidad propone para el manejo pesquero de la zona de Xcalak son las siguientes:

- 1.- Diseñar y establecer un programa de monitoreo y vigilancia en la zona por parte de la propia Comunidad con el apoyo de las autoridades correspondientes.
- 2.- Realizar el diagnóstico pesquero de esta zona, así como evaluar las artes de pesca que son utilizadas.
- 3.- Realizar estudios para conocer la conducta reproductiva del mero en los sitios donde se realiza la agregación y proponer un aprovechamiento sustentable a futuro.
- 4.- Realizar estudios de factibilidad para la implementación de cultivos experimentales de interés comercial en los principales cuerpos de agua.



El turismo es una alternativa económica para la comunidad de Xcalak

5.2.2 Manejo turístico

La pesca y el turismo en la actualidad son las actividades fundamentales en la economía de la población de Xcalak. Sin embargo el turismo a corto plazo puede ser la actividad más importante, ya que existen planes por parte de las autoridades para desarrollar el Corredor Turístico Costa Maya. Por otra parte las bellezas naturales que existen en esta zona, la hacen un lugar propicio para un desarrollo turístico de bajo impacto.

En la actualidad los turistas que visitan la zona realizan actividades subacuáticas como el buceo con tanques, snorkel, pesca deportiva y observación de aves. Estas actividades en su mayoría se realizan en los sitios turísticos que se proponen en el Parque Nacional y en el Santuario del Manatí en la Bahía de Chetumal.

En función de las inquietudes de la Comunidad y con base a las actividades turísticas que se realizan en la región, el Comité ha iniciado reuniones con los prestadores de servicios turísticos y otros sectores de la población para proponer las siguientes estrategias de manejo de interés turístico, así como la capacitación de la población a fin de poder atender la demanda de esta actividad:

- 1.- Buscar los mecanismos adecuados para que a corto plazo, las autoridades correspondientes decreten el Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak".
- 2.- Establecer y fortalecer diferentes formas de organización social en la Comunidad, creando agrupaciones para la prestación de servicios turísticos en beneficio de los habitantes de Xcalak.



Participación de los sectores involucrados en el manejo de los recursos de la zona

- 3.- Diseñar y elaborar recorridos ecoturísticos en la zona, tanto marinos como terrestres que muestren y promuevan las bellezas naturales de la Península de Xcalak.
- 4.- Definir los reglamentos mediante los cuales se regularán las actividades tanto de los guías como de los turistas con el propósito de conservar el patrimonio natural de los xcalaqueños.
- 5.- Involucrar a los hoteleros establecidos, así como a los posibles desarrolladores que tengan interés en invertir en Xcalak, para que participen en las actividades antes mencionadas.
- 6.- Solicitar a las autoridades correspondientes y/o a las organizaciones no gubernamentales cursos de capacitación en materia de turismo, para que la Comunidad atienda adecuadamente a los visitantes y obtenga los beneficios de esta actividad.

5.3 Coordinación del Comité Comunitario con otros sectores

5.3.1 Coordinación regional

Se propone la formación de una Subcomisión para el Manejo Costero Integrado de la Zona de Xcalak (SMIX). Esta subcomisión será un foro que favorezca la comunicación entre la Comunidad de Xcalak, los diferentes niveles de gobierno y sus respectivas dependencias involucradas en la zona, los inversionistas, los habitantes del área, el sector científico y académico, las organizaciones no gubernamentales y en general todos aquellos sectores de la sociedad interesados en el área, con el objeto de promover "...la coordinación institucional del sector público y la concertación de la sociedad civil en general, impulsando y fortaleciendo su participación activa y ordenada en el uso, explotación, distribución, aprovechamiento y protección de los recursos naturales del estado, para lograr un desarrollo integral sustentable y elevar la calidad de vida de sus ciudadanos." (ibid. Art. 2)

El ámbito territorial de la SMIX incluirá el extremo sur del territorio regulado por el Ordenamiento Ecológico del Corredor Costa Maya, la totalidad del Parque Nacional Arrecifes de Xcalak, la porción sureste de la Z.S.C.E Santuario del Manatí en la Bahía de Chetumal, la zona urbana de Xcalak y la Reserva de Bacalar Chico en Belice. En caso de lograr su consolidación y de considerarse conveniente, en el futuro se podría contemplar la ampliación del ámbito territorial de la Subcomisión para abarcar la totalidad de la Costa Maya.

El objetivo de la Subcomisión será el promover acciones para lograr el manejo costero Integrado de la zona, lo que incluye una planificación y manejo de carácter participativo, con la finalidad de lograr el uso sustentable de los recursos naturales para el beneficio de la Comunidad local y el desarrollo regional, asimismo la integración de la SMIX se plantea como una oportunidad para experimentar el manejo de una zona utilizando los límites biológicos y no las divisiones político/administrativas.

Algunas de las acciones que se proponen son:

1. Que la Comunidad de Xcalak a través de su Comité Comunitario participe en la elaboración de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas "Arrecifes de Xcalak", Banco Chinchorro y Santuario de Manatí.
2. Establecer los mecanismos de coordinación entre la reserva marina Bacalar Chico, Belice y el Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak" para la conservación y aprovechamiento de los recursos.



Campaña de limpieza organizada por el Comité Comunitario



Colocación de letreros interpretativos

⑥ Acciones a corto plazo para lograr el manejo de la zona de Xcalak

La Comunidad ha considerado que el éxito de las medidas de protección y manejo de un ANP localizada en las inmediaciones de una población, dependerá más del involucramiento de sus habitantes en la conservación del área, en función de los beneficios que se obtengan de ella, que de las medidas restrictivas que aplique la autoridad. Debido a esto el Comité considera que se deberán realizar las siguientes acciones:

6.1 Acciones para la capacitación de la Comunidad

- 1.- Capacitar a la población con cursos de inglés y de ecoturismo.

2. Capacitar a los pescadores para ser buzos certificados.
3. Orientar a la población en el diseño de los recorridos ecoturísticos

6.2 Acciones para el mejoramiento de la imagen del poblado

1. Mantener la calidad ambiental de la región mediante la instalación de sistemas adecuados para el tratamiento de aguas servidas y el manejo de residuos sólidos,
2. Mejorar la calidad de vida de la población mediante el establecimiento de adecuadas vías de comunicación, suministro de energía eléctrica y agua potable.
3. Organizar campañas de limpieza y reforestación del poblado.
4. Diseñar letreros interpretativos que promuevan el uso adecuado de los recursos naturales.

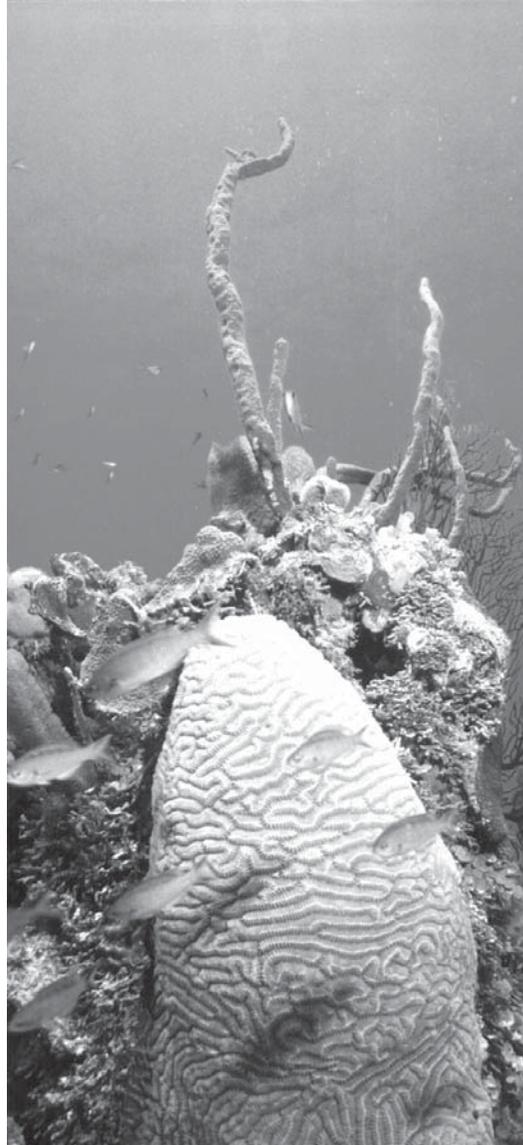
6.3 Acciones para el manejo del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak"

1. Designación oficial del Parque Nacional "Arrecifes de Xcalak".
2. Implementación de un programa de vigilancia en coordinación con las autoridades correspondientes.
3. Instalación de las boyas para la delimitación de las zonas de uso.

4. Implementación del programa de monitoreo de las poblaciones de peces en la zona de uso turístico.
5. Identificar otras acciones de manejo para los recursos naturales de la región.

6.4 Acciones para la coordinación regional

1. Fortalecer la capacidad autogestiva de la comunidad local para la resolución de la problemática de protección y manejo de los recursos naturales mediante la consolidación del Comité Comunitario como un organismo participativo.
2. Asegurar la participación de la Comunidad a nivel colectivo (a través del Comité Comunitario de Xcalak), sectorial (cooperativas y organizaciones grupales) e individual en la planificación e implementación del Programa de Manejo del Parque.
3. Asegurar la participación de la Comunidad a nivel colectivo, sectorial e individual, en los diferentes órganos que se establezcan en la zona, tales como las diferentes subcomisiones de la Comisión Estatal de Ecología, los Consejos Técnicos Asesores de las ANP y en general aquellos que tengan relación con la planificación del uso del suelo, el manejo de los recursos naturales y el bienestar comunitario.



Los arrecifes sustentan una gran biodiversidad de vida marina

7 Conclusiones

El desarrollo turístico de la costa sur de Quintana Roo forma parte del plan de gobierno estatal, enfocado al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sin embargo no se puede concebir este objetivo sin el beneficio de las comunidades locales.

El éxito de este desarrollo se logrará mediante un esfuerzo conjunto de los habitantes con las autoridades, las instituciones educativas y los inversionistas para identificar y enfrentar los problemas sociales, económicos y ambientales.

Las estrategias aquí presentadas son el inicio de este proceso. Para alcanzar los objetivos planteados, la comunidad de Xcalak tiene el compromiso de actualizarlas continuamente, para lo que deberán tener un diálogo continuo con las autoridades y conjuntamente todos los sectores involucrados en el manejo de la zona hacer realidad la visión de desarrollo sustentable de la región.

Amigos de Sian Ka'an A.C y la Universidad de Rhode Island continuarán facilitando el proceso y apoyando a la Comunidad y al gobierno en la búsqueda de alternativas que compatibilicen el desarrollo con la conservación.